

INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 24 de 2017

Señores

ACCIONISTAS DE NACYMEL S.A.

Presente.-

Señores Accionistas

En mi calidad de comisario de la compañía **NACYMEL SA INGENIEROS CONTRATISTAS**, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, pongo a consideración de los señores accionistas el informe de las labores de control efectuadas durante el ejercicio económico del año 2016, y una vez terminado mi análisis de los registros contables y documentos, he podido constatar que los informes presentados reflejan razonablemente la situación económica de la empresa.

En cuanto a la administración, la compañía cumple estrictamente las estipulaciones legales y estatutarias y mantiene un control permanente sobre las operaciones y los bienes de la empresa, sin que se hayan encontrado procedimientos anormales en el desarrollo de sus actividades y no se ha presentado ningún evento extraordinario en el ejercicio.

En el aspecto contable se implementó un nuevo sistema el cual optimiza la información sobre los resultados. Los libros de contabilidad han sido elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, por lo que sus resultados y registros son confiables.

De la misma manera, la Gerencia y Administración de la empresa han cumplido con todas las obligaciones tanto a instituciones del Estado como privadas, tales como Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Cámara de Comercio, Instituto de Seguridad Social, proveedores y empleados.

Mi revisión ha sido realizada con completa independencia y colaboración por parte de todas las instancias administrativas, por lo que agradezco su aporte para el cumplimiento de mi responsabilidad.

Atentamente

DR. LUIS LUNA GAIBOR
Comisario

